



DECRETO EXENTO N° 894 -
RETIRO, 23 MAR. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Páguese 01** viatico sin pernoctar a c/u de los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se mencionan por la suma de \$ 14.049.- (Catorce mil cuarenta y nueve pesos). Por traslado a la Ciudad de Talca a retirar insumos el día miércoles 14 de Marzo de 2012 desde las 09:00 hrs, traslado a la ciudad de Santiago a Comercial Bertonati por aparcamiento de ambulancia Peugeot patente DFYT-76, el día jueves 15 de Marzo de 2012 desde las 06:00 hrs y por reparto de correspondencia a la ciudad de Talca el día 16 de Marzo de 2012 desde las 09.00 hrs en adelante.

• RENE GONZALEZ RETAMAL RUN: 12.793.269-7	CONDUCTOR	Categoría F
• WALTER ORTEGA GONZALEZ RUN: 9.913.851-3	CONDUCTOR	Categoría F
• MAGALY BURGOS ARAVENA RUN: 11.747.930-7	ADMINISTRATIVO	Categoría E

2. **Impútese**, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal (2)
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro